

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25748 JANDRO MOTORS S.L.**

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 247/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Héctor Gonzalo Peñalosa Castillo contra Jandro Motors S.L. se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Jandro Motors S.L., con CIF n.^o B84143155 en situación de insolvenza total por importe de 2.601,53 euros de principal, más la cantidad de 416,24 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvenza que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez.
Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120062727-1